

De: [YILMAR WALTER DIAZ CANO](#)
A: [RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ](#)
Cc: [JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ](#); [FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON](#); [LUIS EDUARDO GARCIA TORRES](#); [ANA MARIA VARGAS MOYANO](#)
Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E
Fecha: lunes, 23 de febrero de 2026 9:14:00 a.m.
Archivos adjuntos: [image004.png](#)
[image006.png](#)
[image007.png](#)
[image008.png](#)
[image009.png](#)
[Reiteración - Solicitud documentación pendiente PRONE 667 - 2021 4F.docx](#)
[2-2025-039379 Solicitud documental y Bance Financiero PRONE GGC-667-21.pdf](#)

Cordial saludo, estimada **Raquel Vanessa Puerto Rodriguez**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar los siguientes documentos y referencias para trabajarlos en conjunto:

1. **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E ”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

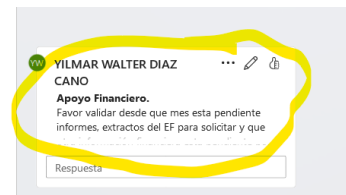
Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- Una vez finalizada la **actualización del documento**, favor **eliminar el color**.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color **amarillo**.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes ~~sebra~~) desde **XXX** de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco



2. **“Matriz de seguimiento PRONE-667-21 (Excel).**

(Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica. Solicito al área **Financiera** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan.

3. **Link de Carpeta OneDrive :**  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto 2021_GGC_667, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **financiera**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico.

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 18 de febrero de 2026 11:11 a. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo Ingeniero Yilmar.

De acuerdo con el correo que antecede, me permito remitir documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, para tu debida gestión.

Quedo atenta cualquier inquietud,

Cordialmente,

LULIETH YELENA ZABALA CASTRO

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 8:49

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado Dra. **Lulieth Zabala:**

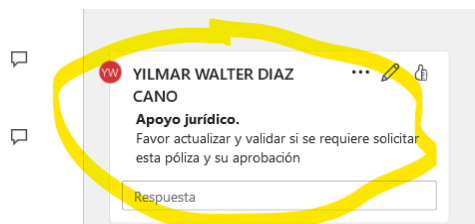
Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- Se comparte solo el radicado remitido por MME, AIR-E no ha dado respuesta del radicado 2-2025-039379.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color **amarillo**.

Liquidación Bilateral del Contrato.

1. Garantía correspondiente a la ampliación de la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, donde se prorroga el contrato PRONE GGC 657 – 2021 por el termino de dos (2) meses, es decir desde el 18 de junio de 2024 hasta el 17 de agosto de 2024.
2. Ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el **31 de marzo de 2026**, fecha estimada para la suscripción del acta de terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato **PRONE GGC 657 de 2021**, conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley 1150 del 2007 y, en particular, en los artículos 2.2.1.2.3.1.1.12 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015,



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica y Financiera. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Jurídica**.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: YILMAR WALTER DIAZ CANO

Enviado el: lunes, 15 de diciembre de 2025 5:45 p. m.

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado Dra. **Lulieth Zabala**:

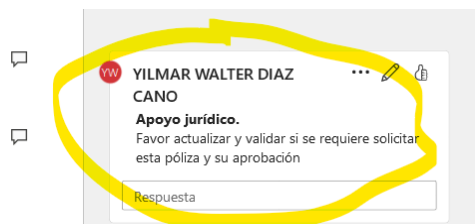
Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- Se comparte solo el radicado remitido por MME, AIR-E no ha dado respuesta del radicado 2-2025-039379.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color **amarillo**.

Liquidación Bilateral del Contrato.

1. Garantía correspondiente a la ampliación de la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, donde se prorroga el contrato PRONE GGC 657 – 2021 por el termino de dos (2) meses, es decir desde el 18 de junio de 2024 hasta el 17 de agosto de 2024.
2. Ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el **31 de marzo de 2026**, fecha estimada para la suscripción del acta de terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato **PRONE GGC 657 de 2021**, conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley 1150 del 2007 y, en particular, en los artículos 2.2.1.2.3.1.1.12 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015,



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica y Financiera. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Jurídica**.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>

Enviado el: sábado, 13 de diciembre de 2025 8:00 a. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Buen día estimados,

Adjunto documento revisado.

Cordialmente,

Kenia Inés Arrieta Guarín

Contratista MME

2025

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 11:01 p. m.

Para: KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado **Kenia Arrieta**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

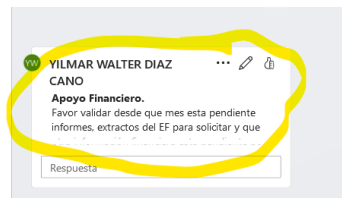
Notas a tener en cuenta:

- Se comparte solo el radicado remitido por MME, AIR-E no ha dado respuesta del radicado 2-2025-039379.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color **amarillo**.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes **sebra**) desde **XXX** de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente correo.



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera**.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.

